

Segundo Premio Ensayo
Categoría Socios (año 2000)
Autor: Dr. Pablo Pera Pirotto
Seudónimo: "Análisis"

Intentos de Legitimación de la Dictadura Militar

La Publicidad como Instrumento Doctrinario

INTRODUCCIÓN

La propuesta de este trabajo es partir del análisis del marco ideológico que sustentó el accionar de los militares durante el período dictatorial desarrollado desde 1973 a 1985, para estudiar ciertos ejemplos concretos en lo referente a la forma de difusión de su ideología en los medios de comunicación. Centramos el análisis en la conmemoración del llamado "Año de la Orientalidad" en 1975, y en el plebiscito constitucional del año 1980, por ser éstos momentos cruciales en el desarrollo del gobierno de facto en su intento de legitimación y fundación de un nuevo orden, donde el aparato publicitario se desplegó en todo su potencial en medios de prensa escritos, radiales y televisivos.

BASES IDEOLÓGICAS. LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL Fuentes. Antecedentes.

La Doctrina de Seguridad Nacional constituye un conjunto de postulados que fueron tomados como base ideológica por las distintas dictaduras militares latinoamericanas de los años setenta (Chile y Uruguay desde 1973, Argentina desde 1976, Brasil ya desde el año 1964).

Jorge Tapia Valdés, citado por José Luis Castagnola y Pablo Mieres¹, refiere que se pueden identificar con claridad algunas de las corrientes ideológicas que sirvieron de inspiración para estos procesos:

La teoría y la práctica del Ejército Colonial francés, participante en las guerras de independencia desarrolladas sobre todo en Argelia e Indochina. Sus lineamientos principales consistían en la valoración negativa de la influencia de los principios de la Revolución Francesa, señalando la debilidad y el poco poder de resolución de los sistemas democráticos liberales. El Estado, entonces, debía basarse en una concepción elitista, y propugnar el retorno a modalidades filosóficas e ideológicas autoritarias.

Las doctrinas militares de la España franquista. Desde su creación, el falangismo decía que la institución militar debía mantenerse al margen de la lucha político-partidaria pero, cuando lo que se ponía en peligro era lo permanente de una sociedad, entonces el rol de las Fuerzas Armadas debía ser el de mantener las estructuras esenciales del estilo de vida de esa sociedad, sin perder de vista los "objetivos nacionales permanentes". En ello se basa uno de los conceptos principales de la Doctrina de la Seguridad Nacional, colocando la participación de la fuerza militar por encima de todos los sectores sociales particulares.

La nueva concepción estratégica de los Estados Unidos en relación con América Latina. A partir de la década del sesenta, la política exterior norteamericana buscó la construcción de un nuevo rol para los militares en América Latina, brindándoles una capacitación política y civil, con el fin de conformar un "nuevo profesionalismo" cuya tarea central sería la de preservar la seguridad interna de las naciones frente a la agresión que suponía la subversión. Militares latinoamericanos, entonces, comenzaron a formarse en escuelas norteamericanas. Esto reforzó la visión que comenzaba a construirse de la fuerza militar como factor indispensable para la "construcción nacional", habilitando su participación en todos los ámbitos de la vida social. A decir del cientista social Alfred Stepan: "*Después de la Segunda Guerra Mundial y al comienzo de la Guerra Fría, Estados Unidos estableció un virtual monopolio de las misiones militares extranjeras en América Latina, que abarcaba ayuda en armamentos, asesoramiento técnico y amplios programas educativos. Oficiales y soldados latinoamericanos eran entrenados en escuelas bajo dirección estadounidense en Panamá, Fort Leavenworth y otros lugares. En el Colegio Interamericano de Defensa en Washington, se les impartían rigurosamente las doctrinas norteamericanas. Con el ascenso de Fidel Castro al poder y el inicio de la Guerra de Vietnam, el gobierno de Kennedy modificó la fundamentación del Programa de*

Ayuda Militar estadounidense, abandonando el argumento de la seguridad continental, y propagó a toda América Latina la idea de que los ejércitos latinoamericanos debían encaminar sus energías hacia la contrainsurgencia y la acción cívica".

La Escuela Superior de Guerra de Brasil. Al caso brasileño se le reconoce un aporte propio, profundizando los contenidos dados por la política exterior norteamericana, fundamentalmente a partir de 1960. La Escola Superior de Guerra desarrolló una política de formación mixta, combinación de lo militar y lo civil, con el fin de favorecer el proceso de adquisición de conocimientos políticos y socio-económicos por parte de los militares. Golbery de Couto e Silva, su principal ideólogo, centraba su discurso en los peligros de la subversión interna y la agresión comunista. Así, el concepto de Seguridad Nacional adquiere una dimensión mucho más amplia, abarcando el control intrasocietal de las nuevas modalidades de agresión, que implicaban los más variados ámbitos y actividades de la sociedad.

CONCEPTOS FUNDAMENTALES

-Bipolaridad: el mundo se divide en dos campos muy diferentes, que representan dos opciones de vida opuestas y, por lo tanto, excluyentes. La civilización occidental y cristiana, apoyada en una forma de vida tradicional, fundada en el valor de la libertad personal y la democracia, por un lado, y por el otro, el enemigo, el comunismo internacional, como representante de la aniquilación de las libertades y la imposición de un estilo de vida totalitario. Una guerra definitiva y total entre dos concepciones opuestas y enfrentadas. En las Actas del Parque Hotel de la sesión del 16/6/83, se expresa esta idea con claridad: "*Lo cierto es que existen en el mundo, en este momento... dos grandes ideas: las occidentales que se aferran a la democracia y las*

1. "La Ideología Política de la Dictadura", 1988.

orientales manejadas y dirigidas desde Rusia y Cuba, explotando sí todas las necesidades, debilidades y falencias que tiene la democracia para autodefenderse, cosa que no sucede en los regímenes comunistas porque ellos son fuertes y se dan seguridad”.

Otro ejemplo es lo que se dice en el libro “Testimonio de una Nación Agredida”² en su primer capítulo: “...el Partido Comunista –declarado fuera de la ley como todos los grupos de orden marxista– continúa conspirando desde las sombras, con su aparato armado, su organización política económica, de propaganda, de finanzas y hasta de relaciones exteriores. Por primera vez en su vida institucional moderna, en lo que va del siglo, la nación se encuentra en guerra. No es una guerra franca y leal, donde el enemigo está enfrente, mostrando la cara, sus insignias, sus armas. Es una guerra donde el enemigo está escondido, agazapado en las sombras, diseminado por todo el país, esperando atacar por sorpresa objetivos militares, económicos y morales”. Más adelante se menciona que “el enemigo es artero y astuto, pero el golpe recibido ha desmembrado su organización”. Las reiteradas referencias a que se trata de una guerra y que el otro es el enemigo que hay que derrotar en forma definitiva, exterminar, para terminar con esa guerra, son una constante en el discurso militar de la época. Un discurso que demoniza el enemigo y refuerza, así, la polarización.

-Confrontación total: el enfrentamiento se plantea a nivel mundial, abarcando todas las zonas o países del planeta, pero también dentro de un mismo territorio, involucrando todos los aspectos de la vida de una sociedad: lo cultural, lo político, lo religioso, lo educacional, lo económico, etc. No hay tregua ni tampoco se deja cabida para la conducta neutral; si no se está a favor, se está con el enemigo. Para la Doctrina de Seguridad Nacional existe un agresor que ataca y busca por todos los medios la destrucción del adversario. Ése es el comunismo internacional que intenta dominar y derrotar al occidente. “Están enfrentados dos bloques. ¿Cómo se pelean y se enfrentan esos dos bloques? A través de estos estados de subversión, infiltrándose en los distintos países. (...) Se han infiltrado por dentro. Ha hecho la revolución interna y se han apropiado del gobierno”³

Las Fuerzas Armadas culpan, en parte, al sector político por su actitud “pasiva” frente a la situación.

“Todo había sido orquestado por la poderosísima infiltración marxista comunista, que aparece dominando y dirigiendo ese caos. Inteligentemente aprovechado y manipulado por los comunistas y con la culpable pasividad de dirigentes

políticos miopes e incompetentes, ese gran cúmulo de factores va a determinar el surgimiento de una generalizada subversión...”⁴

Juan María Bordaberry el día del Golpe de Estado (27 de junio de 1973) expresó en su discurso por radio y televisión: “...el rechazo a toda ideología de origen marxista que intente aprovechar de la generosidad de nuestra democracia, para presentarse como doctrina salvadora y terminar como instrumento de opresión totalitaria”.

-Debilidad de Occidente:

en esa confrontación entre los dos grandes bloques en los que se entendía dividido el mundo en ese tiempo, la Doctrina de Seguridad Nacional presenta a la civilización occidental como indefensa y sin protección frente a la agresión comunista. Se entendía como una debilidad propia del sistema democrático su aceptación de la pluralidad de ideas y opiniones, dándole cabida y posibilidades de expresión y participación incluso al propio comunismo. El papel de las Fuerzas Armadas debería ser, por lo tanto, el de fortalecer esa debilidad intrínseca del sistema, haciéndole frente a la subversión. Este fue uno de los principios ideológicos en donde se sustentó la justificación de la participación de los militares en la vida pública del país. Toda expresión de pluralismo y de discrepancia se observa como un signo de debilidad, y por lo tanto de una posible puerta abierta para la acción subversiva.

“Porque debemos tener muy presente que si bien la delincuencia subversiva se nutre de ideología errónea, ella actúa al amparo de una pasividad cómplice”.⁵

-Fortalecer a Occidente: la forma de llevar a cabo esto era defendiendo el estilo de vida tradicional mediante una nueva legislación, revigorizando y restableciendo los principios y valores tradicionales. En esto, sin dudas, cumple un papel fundamen-



“Signo”. Br. Ana Laura Araújo Chagas
(Mención-Premio SMU, Escultura)

tal el uso de los medios de comunicación y la propaganda.

LA EXPERIENCIA URUGUAYA

Juan Rial⁶ establece las siguientes características:

- Fortísima autonomización de las Fuerzas Armadas respecto a la sociedad civil.
- Alta autonomización dentro del Estado. Dejaron de ser “un brazo armado” del Poder Ejecutivo, y pasaron a designar sus jerarcas y a autorregular su presupuesto, normas de manejo y determinación de objetivos.
- Actuación como “partido político sustituto”.
- Desdoblamiento e integración entre funciones profesionalizadas y desprofesionalizadas de carácter político. Se esta-

2. Libro editado por el Comando General del Ejército en 1978.

3. Gral. Rapela, DINARP, Actas del Parque Hotel, sesión 16/6/1983.

4. “Testimonio de una Nación Agredida”. Pág. 12.

5. “Testimonio de una Nación Agredida”. Pág. 16.

6. “Los militares en tanto ‘partido político sustituto’ en Uruguay frente a la redemocratización” capítulo del libro **La autonomía militar en América Latina** de Augusto Vargas.

bleció un complejo sistema de mando para establecer los criterios “de división” entre ambas, pero manteniendo la integración entre las tareas militares profesionales y las políticas.

- Como forma de compensar el fuerte aumento de la desprofesionalización determinada por el involucramiento político, se incrementaron las unidades de combate, se crearon nuevas armas y se mejoró el material bélico. Esto favoreció en forma notoria al Ejército (fuerza hegemónica del proceso), mucho más que a las otras dos ramas del aparato militar. Al mismo tiempo que se producía la desprofesionalización de parte del cuerpo de oficiales para cumplir las funciones políticas que requería lo que Rial llama el “partido militar sustituto”, se intentaba mantener la profesionalización del cuerpo. Se facilitó, por lo tanto, el endo reclutamiento, anexando a integrantes de clases sociales medias bajas, muchos de centros urbanos del interior del país, y también de capas rurales bajas o marginales de las periferias urbanas.

Nos centraremos en el análisis de las acciones en lo socio-cultural que llevó a cabo el “proceso cívico-militar” (como debían nombrar oficialmente los medios de comunicación a la dictadura).

Se partía de la base de un diagnóstico de crisis en los variados aspectos que conformaban la vida de la sociedad nacional, lo que determinaba un peligroso debilitamiento de los sentimientos morales y patrióticos. Esto constituía, de acuerdo a lo sostenido por la Doctrina de Seguridad Nacional, un campo fértil para la acción de los grupos subversivos, representantes del Comunismo Internacional.

Se pueden señalar diversas áreas donde se plantearon acciones concretas en este sentido: desmembramiento y control de las organizaciones sociales; consolidación de la censura periodística, y la intervención en la enseñanza en sus tres niveles. Todo esto apoyado en un extenso mecanismo de validación: la publicidad, entendida en el más amplio de los sentidos.

Castagnola y Mieres⁷ distinguen tres dimensiones operativas básicas:

a) **Desmontaje de la trama de organizaciones y estructuras sociales intermedias que conformaban la sociedad civil.** Algunas consideradas como instrumentos de la subversión marxista internacional (como, por ejemplo, los sindicatos). Otras también eran consideradas peligrosas pero por otros motivos: el de ser potenciales ámbitos de

acción de la subversión ideológica y política. Así se disolvieron la CNT (Convención Nacional de Trabajadores) y la FEUU (Federación de Estudiantes Universitarios). El ESMACO (Estado Mayor Conjunto) con sus servicios de inteligencia, controlaba y destituía a los ciudadanos pertenecientes a órganos directivos o a cualquier organización civil (clubes deportivos, cooperativas, asociaciones culturales, etc.).

b) **Conformación de un sistema de censura periodística.** Se prohibió la expresión pública de artistas, intelectuales y comunicadores. Los medios de comunicación que difundían noticias o mensajes que eran considerados inconvenientes o contrarios al régimen, se clausuraban o sancionaban económicamente retirando los avisos oficiales. Como ejemplos, podemos citar la clausura por veinticuatro horas de CX 4 Radio Rural por los dichos de la *Juventud Uruguaya de Pie* la de CX 32 Radio Sur por el mismo lapso de tiempo por haber emitido al aire la canción “Qué nos pasó paloma”, identificada con el disuelto Partido Socialista, y la de CX 30 La Radio, el 17 de diciembre de 1983, clausurada por treinta días, debido a la transmisión de la Convención del Partido Colorado, en donde Luis Bernardo Pozzollo fue detenido por sus manifestaciones. El entonces director de la emisora, Germán Araújo, hizo una huelga de hambre hasta que se cumplió el plazo de la sanción, hecho que tuvo gran repercusión en la opinión pública.

c) **Intervención en todos los niveles de la enseñanza.** Se suprimió la autonomía de las autoridades con respecto al Poder Ejecutivo, se “depuraron” los cuadros docentes y se reformaron programas sobre todo en las ciencias sociales. También se implementaron normativas en cuanto a la vestimenta y aspecto personal de los estudiantes (la famosa disposición que establecía que el largo del pelo no debía superar el cuello de la camisa, hecho que estimuló la creatividad de buena parte de la juventud del momento que ideó los más originales métodos para evadirla).

El 2 de febrero de 1975 se produjo la intervención directa de las FFAA en Primaria y Secundaria, constituyéndose la Comisión Supervisora de la Enseñanza. A este organismo le seguiría la creación de la Comisión Asesora de Textos y el Consejo Nacional de Educación (CONAE). El coronel Julio R. Soto, vicedirector del CONAE, en octubre de 1975 dictó una conferencia para los cursos del Instituto Mayor de Estudios Superiores del Ejército, de donde surgió el documento “Proceso de educación en el

Uruguay” en donde hablaba de “*la infiltración del liberalismo frenético que enterró las ideas humanísticas de la herencia hispánica, abriendo camino a la subversión marxista (...) Por aquí debe comenzarse el cambio, cambio en las mentalidades de los hombres que transitan por los recintos de la Educación. Esto sólo se conseguirá con una doctrina pura, única forma de que todos los hijos de esta tierra comprendimos que nos tiene que unir un pensamiento enteramente nacionalista para volcarlo al bien común de todos los orientales*”.⁸

Autovaloración de las FFAA

Un punto importante que funciona como hilo conductor que justifica todo el accionar de las FFAA, es el de presentar a la institución como el último bastión de resistencia de la Nación, como un cuerpo compacto, monolítico, con su “reserva moral intacta”. En el mantenimiento de la unidad interna del cuerpo militar cumplió un rol importante la revista “El Soldado” editada por el Centro Militar desde el año 1974. En estas publicaciones bimestrales aparecían artículos empapados de la Doctrina de Seguridad Nacional, así como textos de canciones o poemas realizados por propios integrantes de las FFAA.

En uno de sus números se incluye una página con el título “Servir”:

“SERVIR no busca tomar, procura sólo dar, entregar, proporcionar.

SERVIR no pretende realizar una tarea personal y sí un trabajo para los demás.

SERVIR es no poner condiciones, es suscitar mejoras y beneficios.

SERVIR es no rehuir esfuerzo o tarea; es entender y ejecutar la misión por más dura e ingrata que sea.

SERVIR es dejar de ser “él” para ser “uno”.

SERVIR es cumplir el deber sin invocar derechos.

SERVIR es sentirse pequeño y humilde, mas también firme y capaz, como la pequeña piedra de un gran muro.

SERVIR es evocación de los hombres de bien, de los hombres buenos que saben que la pequeña simiente sólo se torna en árbol grande cuando se siembra y muere en la tierra para que los demás gocen la sombra protectora o el frescor de los frutos a que su sacrificio dio origen”.

7. “La Ideología Política de la Dictadura”, 1988.

8. Citado por Cosse y Markarian en “1975, Año de la Orientalidad”. Pág. 101.

De discutible valor poético, refleja la mentalidad militar de obediencia al superior y espíritu de cuerpo, con imágenes como la de considerarse “la pequeña piedra de un gran muro” o la idea de dejar de ser “él” para pasar a ser “uno”.

Las Fuerzas Armadas mantenían su cohesión mediante el mecanismo del funcionamiento corporativo vertical bajo el mando de las juntas de oficiales. Rial precisa que esto suponía:

1- Manejo de la institución y de las principales decisiones políticas a través de la discusión de pautas muy generales en forma colegiada por parte de todos los generales. Se resolvía por voto de la mayoría (la amplia historia de funcionamiento democrático en el país conservaba su peso incluso dentro de la órbita castrense).

2- Imposición de las decisiones por la vía vertical del mando militar jerárquico al resto de la corporación, que debía acatarlas sin cuestionamientos.

3- Imposición de una ideología común para todo el personal: la Doctrina de Seguridad Nacional. El nuevo personal militar se socializó dentro de estos parámetros.

El coronel J. Laitano (Comandante de la Brigada de Ingenieros N° 1) expresaba en abril de 1980: *“La misión de las Fuerzas Armadas, en su última instancia es política. No de partidos, ni de clases, ni de parcialidades; consiste fundamentalmente en defender los valores esenciales y permanentes que fundamentan la existencia de la patria. (...) No es una fuerza ciega y muda, un instrumento pasivo de la autoridad civil, que se usa excepcionalmente con carácter represivo, y se posterga en la participación nacional. Y deben saber además, que las Fuerzas Armadas son parte constitutiva e indivisible del poder político: la fuerza que funda y sostiene la soberanía, el orden y la paz interna”*.⁹

La fuerza militar reafirma su independencia con respecto a las “filosofías político-partidarias”, distanciándose de toda opción política, y colocándose en un sitial superior al resto, definiéndose como el legítimo representante del sentir de todo el pueblo. Asumen, entonces, las tareas de defensa de las instituciones, el mantenimiento del orden interno, la seguridad del desarrollo nacional, justificando así su intromisión en el funcionamiento gubernativo del Estado.

En este mismo sentido, en otro número de “El Soldado”, se lee:

“Aspiro a una nación segura de su Ejército y a un Ejército seguro de su misión. Un ejército apolítico, fundamentalmente profesional, con una sola doctrina y un solo objetivo: servir a la patria oriental.

Un ejército con estricto verticalismo, donde la obligación de obedecer tenga el respaldo digno e irrenunciable de la obligación del mando, fortalecido éste en la permanente acción de defensa y amparo de todos y cada uno de sus integrantes, sin distinción de jerarquías.

El espíritu que nutre y vigoriza un Ejército templado en el sacrificio que supone una vida sin los atractivos de otros medios, genera el inquebrantable deber de protección hacia cada uno de sus integrantes. Tal deber ha de extenderse asimismo a sus familias, pues ellas constituyen el entorno vital que enaltece, dignifica y da sentido a ese sacrificio cotidiano.

Y lo que es válido para cada uno de sus hombres, mantiene plena vigencia para la institución que ellos conforman. De allí que existe, para el Ejército, una sola forma de ser protagonista o de dejar de serlo en cualquier circunstancia trascendente del quehacer nacional: transitar con dignidad, respetar y ser respetado, preservar con orgullo para las nuevas generaciones castrenses el valor de lo realizado y mantener la vigencia que sus obligaciones irrevocables determinan”.

1975, AÑO DE LA ORIENTALIDAD

En febrero se creó la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP), que tuvo a su cargo varias campañas publicitarias encabezadas por frases como: “Póngale el hombro al Uruguay”, “El Uruguay se construye con fe”, “El Uruguay somos todos”, “Uruguay, tarea de todos”, sólo por mencionar algunas de las más recordadas.

El 19 de abril, el Gral. Cristi habló por cadena de radio y televisión anunciándoles a los uruguayos que les esperaba *“un año de reflexión y de trabajo, de rememoración y reverencia, de esperanza y de fe”*. Emma Massera y Niurka Sala explican que en este contexto: *“Es creado un nuevo término, ‘orientalidad’, como resumen de esas cualidades espirituales, específicas de la nación uruguaya. Recordemos que en España ese resumen se llama hispanidad y aparecen en los setenta la argentinidad, la chilenidad, etc., exaltadas por las respectivas dictaduras”*.¹⁰

Durante el régimen uruguayo, se resignificó el término “oriental”, sustituyéndolo por el empleo de “orientalidad”, que se refería a la conservación de las “verdaderas” tradiciones, al mantenimiento de la “esencia” nacional que debía ser protegida de la contaminación foránea.

El presidente J. M. Bordaberry decía en su discurso del 25 de agosto que la patria había nacido *“cuando la Providencia trazó sus rasgos, cuando delineó sus grandes ríos para delimitarla y darle vida, cuando la bañó con un mar de*

profundas aguas, cuando la cubrió con una tierra rica y fértil, cuando la libró de accidentes geográficos hostiles. La Patria nació entonces, porque allí quedaron fijados para siempre los elementos que habrían de conformar el espíritu oriental”. Una visión que vinculaba la identidad nacional con místicos designios divinos, superiores a la voluntad de los hombres.

Los medios masivos de comunicación fueron utilizados para exaltar el sentimiento patriótico y difundir las profusas actividades conmemorativas previstas para ese año.

La CNHS creó un logo basado en el sol que había aparecido en las primeras monedas que habían circulado en el país. Mediante un aviso aparecido en la prensa, se “recomendaba” a los anunciantes privados la utilización del símbolo que representaba el “Año de la Orientalidad” en sus publicidades. *“Este es el símbolo del Año de la Orientalidad (...) Incorpore el símbolo del Año de la Orientalidad en todos los avisos y promociones de su empresa”*.

Se publicaron anuncios publicitarios que recordaban los hechos históricos acaecidos en 1825, pero también se incluyeron otros como la Batalla de Las Piedras, el Natalicio de Artigas (figura de referencia ineludible en todo acto militar), y la Jura de la Constitución. Las fechas que separaban los acontecimientos anteriores fueron llenadas sistemáticamente por otras de menor trascendencia como una proclama de Lavalleja, su natalicio, la campaña de Rivera, el mensaje de Lavalleja a los Cabildos y su convocatoria al Gobierno Provisorio, etc.

Abundaron las reproducciones de documentos y de imágenes de cuadros de pintores como Juan Manuel Blanes, cuyo “Juramento de los Treinta y Tres Orientales” fue especialmente utilizado para simbolizar la unión entre el pasado y el presente a través de un mismo sentimiento nacional. Se buscaba equiparar la aprobación popular de la gesta con la gestión desempeñada por los militares, cien años después. A propósito, se oficializó la nómina de los Treinta y Tres Orientales; el Poder Ejecutivo sancionó una lista oficial de los treinta y dos hombres que habían acompañado a Lavalleja en su gesta.

9. Publicado en la prensa el 15 de abril de 1980. Citado por J. Rial en “Los militares en tanto ‘partido político sustituto’ en Uruguay frente a la redemocratización”, capítulo del libro **La autonomía militar en América Latina** de Augusto Vargas. Pág. 222.

10. Citadas por I. Cosse y V. Markarian en “1975: Año de la Orientalidad”. Pág. 23.

En el decreto 109/75 del 4 de febrero se adoptaba la resolución de *“elaborar una nómina según el orden dispuesto por el pintor Blanes”*. Se le asignaba así, al artista y su obra, un valor de testimonio histórico de carácter prácticamente incuestionable. En forma individual, de los treinta y tres pocos fueron los que merecieron especial homenaje; por supuesto, a Lavalleja, considerado como el “Segundo Jefe de los Orientales” (sólo por debajo de Artigas en el escalafón de los héroes nacionales) no sólo se lo honró con una calle sino que se bautizó con su nombre a la ruta nacional número ocho, para *“evocar el camino de su primera gran misión militar en la gesta de 1825 cuando, desde el litoral, con un puñado de hombres, marchó a poner sitio al reducto extranjero refugiado tras los muros de Montevideo”*. Ignacio Medina, Agustín Velázquez, Felipe Carapé y Francisco Lavalleja fueron incluidos en el nomenclátor de la ciudad de Montevideo.

Durante los meses de abril y mayo, se realizó en la prensa una campaña publicitaria con el fin de fundamentar la repatriación de los restos del coronel Latorre, figura ampliamente reivindicada durante todo el período dictatorial. *“El Poder Ejecutivo considera que a un siglo de los hechos y actos que le tuvieron de protagonista y superadas las pasiones contemporáneas, la justicia histórica y la razón social imponen la concreción de los homenajes que se proponen. (...) La razón nacional impone el insoslayable deber de reconocimiento a quienes sirvieron a la causa de la Patria”*.¹¹ De esta manera se buscaba equiparar lo realizado por Latorre un siglo atrás, con el presente, estableciendo así otra comparación que legitimase al gobierno militar. Conscientes de que se trataba de una figura cuestionada y resistida por gran parte de la población, la campaña publicitaria se encabezaba con la siguiente frase: *“Más allá de las críticas... acreedor a la eterna gratitud de su pueblo”*. De esta forma se hacía alusión indirectamente a las acciones desarrolladas por las FFAA desde el Golpe de Estado de 1973. Es interesante recordar que en su carta pública, Vasconcellos había acusado a los militares golpistas de febrero de 1973 de “latorritos”.

Se destinaron 192 millones de pesos (que al cambio del momento equivalían a unos 150.000 dólares) para la acuñación de monedas conmemorativas en oro y plata. Finalmente se acuñó sólo una, que llevó el retrato de Artigas (el “carbón de Blanes”) con la leyenda “Sesquicentenario de 1825”. De esta forma se vinculaba 1825 como fecha de independencia con la idea artiguista, fuente de inspiración e impulso para aquellos acontecimientos históricos. En torno a la figura

de Artigas, también se creó la condecoración “Protector de los Pueblos Libres Gral. José Artigas” (hecho muy discutido en el seno del Consejo de Estado, en donde hubo quienes se opusieron esgrimiendo que el prócer siempre había mostrado su desprecio por las distinciones honoríficas). Se emitió un sello conmemorativo de los cincuenta años de la Fundación de la Escuela del Solar de Artigas en el Paraguay, y se llamó a concurso, sólo entre artistas nacionales, para la construcción de un mausoleo que albergara los restos del héroe. Finalmente resultó ganador por unanimidad el proyecto de los arquitectos Lucas Ríos y Alejandro R. Morón y la construcción de la obra fue encargada a la empresa Stiler S.A.

A propósito del mausoleo, el presidente Bordaberry decía en páginas del diario El País: *“Esta es una obra a la que yo le atribuyo gran importancia. Yo creo que en nuestro país, las luchas políticas y partidarias fueron sacando el centro de la atención de la figura unificadora de Artigas, para pasarlo a las figuras de nivel partidario; las antiguas y las más recientes”*.¹²

De esta manera, en 1975 se estableció una concepción oficial de la historia de la Nación, con su escalafón de héroes y una cronología clara que ordenaba y jerarquizaba sólo determinados acontecimientos históricos. Se definió al ser oriental y se difundió un nuevo término: la orientalidad. Una sola lectura era admitida como válida acerca de los orígenes del Uruguay como país independiente, y sistemáticamente se apeló a los “hechos históricos” como fuente constante de legitimación.

EL PLEBISCITO DE 1980 A MODO DE INTRODUCCIÓN

Ya en el propio decreto del presidente Bordaberry del 27 de junio de 1973 que determinó el Golpe de Estado, se menciona en su artículo 2º en cuanto a las atribuciones del Consejo de Estado, *“la elaboración de un anteproyecto de reforma constitucional que reafirme los fundamentales principios democráticos y representativos, a ser oportunamente plebiscitado por el cuerpo electoral”*.

Siguiendo la distinción del politólogo Luis E. González, el período dictatorial uruguayo desarrollado desde 1973 a 1985, se puede dividir en tres etapas:

1) La etapa de la “dictadura comisarial” que se extendió desde 1973 a 1976, en donde no se veía claramente un proyecto político propio, sino más bien una intención de “poner la casa en orden”.

2) La etapa del “ensayo fundacional”, donde se buscó construir un nuevo orden

político cuyo fin lo marca el plebiscito constitucional de 1980.

3) La etapa de la “transición democrática”, habilitada en gran parte por el resultado negativo del plebiscito y que finaliza en 1985 con la asunción de un gobierno democráticamente elegido.

Nos centraremos en la segunda etapa, cuyo acontecimiento principal está marcado por el plebiscito constitucional del año 1980, hecho de gran importancia, que marcaría el destino del proceso dictatorial en nuestro país.

1976, AÑO DE DEFINICIONES

En el año 1976 se opera un cambio cualitativo, en donde se comienzan a establecer las bases para la construcción de un nuevo orden político. Ese era el año en el que correspondía realizar elecciones, y de allí su gran importancia para todos los sectores involucrados, tanto dentro como fuera del régimen. Las opciones a seguir por el gobierno militar eran claras: o se habilitaba la apertura democrática, o se continuaba en el poder y se fundaba un “nuevo orden”. Los hechos acaecidos ese año confirmaron que la segunda postura era la que finalmente prevalecería. Se aumentó, entonces, la represión, se produjeron las muertes de Zelmario Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz en Argentina, desaparecieron 25 personas y se produjo la segunda detención del general Liber Seregni. Los militares comenzaron a discrepar con Bordaberry, dando muestras de autonomía, rechazando su propuesta de sustituir a los partidos políticos por “corrientes de opinión pública espontánea” y negándose a su reubicación dentro de un nuevo marco institucional. Los jefes militares escuchaban con atención al entonces ministro de Economía y Finanzas, Ing. Alejandro Végh Villegas, quien consideraba que los partidos tradicionales significaban la mejor válvula de seguridad del sistema político en proceso de reajuste. Eliminarlos era darle la gran oportunidad a la izquierda para aprovechar el vacío que se crearía. A pesar de los intentos de mediación del propio Végh Villegas, las desavenencias desembocaron finalmente en la remoción presidencial en el mes de junio y la

11. Publicidad aparecida en el diario El País el 24/4/1975. Citada por I. Cosse y V. Markarian en “1975: Año de la Orientalidad”. Pág. 85.

12. Citado por Cosse y Markarian en “1975: Año de la Orientalidad”. Pág. 65.

asunción interina del Dr. Alberto Demichelli. Como primeras medidas, el nuevo presidente firmó los Actos Institucionales N° 1, por el que se suspendía "hasta nuevo pronunciamiento" la convocatoria a elecciones generales, y N° 2, por el que se creaba el "Consejo de la Nación" (COSENA). Demichelli se negó, en cambio, a habilitar con su firma pesadas proscipciones sobre el elenco político, por lo que su destitución no se hizo esperar.

El 1° de setiembre de 1976, el Dr. Aparicio Méndez asume la presidencia de la República y firma el Acto Institucional N° 4, excluyendo de la vida pública a los principales actores políticos, reafirmando así la continuación del "proceso cívico-militar". Estas inhabilitaciones se establecieron con una vigencia de quince años, lo que demuestra la proyección cronológica del plan de acciones del gobierno de facto.

El mencionado Acto Institucional, en su artículo 3°, expresa: "...*Prohíbese, por el término de quince años, el ejercicio de todas las actividades de carácter político que autoriza la Constitución de la República, con exclusión de voto a:*

a) La totalidad de candidatos a la Presidencia y Vice Presidencia de la República que integraron las listas para las elecciones de 1966 y 1971.

b) Titulares y suplentes que hubieren ocupado efectivamente el cargo, en las Cámaras electas en 1966 y 1971, salvo los que están ocupando cargos políticos a la promulgación de la presente disposición.

c) Miembros de los actuales Directorios de los Partidos Políticos (...).

Esta disposición involucraba aproximadamente a quince mil ciudadanos, que quedaban al margen de la actividad política.

Pero las presiones comenzaron a venir del extranjero.

LA PRESIÓN INTERNACIONAL

Gran parte de los exiliados uruguayos comenzaron a denunciar los hechos que estaban ocurriendo en el país. Públicamente el gobierno de los Estados Unidos se manifestó a favor de los derechos humanos y en 1976 suspendió su ayuda militar al Uruguay. El descontento entre las jerarquías del proceso era notorio, y se repetía una y otra vez la versión oficial que decía que "*el Uruguay no tortura, no veja, no maltrata ni al más abyecto de sus criminales*". Esta situación con Norteamérica no varió con la elección de James Carter, quien dispuso continuar con la llamada "diplomacia moral".

El 9 de agosto de 1977, el gobierno daba a conocer su futuro plan de acciones, donde se anunciaba la "depuración" de los partidos políticos tradicionales, la plebiscitación de una nueva Constitución que incluiría los decretos constitucionales y la convocatoria a elecciones nacionales con un candidato único nombrado en acuerdo por ambos partidos.

Mientras tanto, la presión de gobiernos y organismos internacionales iba en aumento. En mayo de 1978, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, condenó al régimen uruguayo. Un acontecimiento importante constituye la llegada de Terence Todman, enviado del Departamento de Estado de los Estados Unidos, quien reunió en la embajada norteamericana a importantes figuras políticas nacionales como Carlos Julio Pereyra, Dardo Ortiz, Mario Heber y Juan A. Singer, entre otros.

EL PLEBISCITO COMO INTENTO DE LEGITIMACIÓN

Ya desde el año 1978, el gobierno comenzó a mostrar su voluntad de llevar a cabo un plebiscito constitucional, que convocaría al pueblo a las urnas.

A comienzos del año 1979, el Tte. Gral. Gregorio Álvarez pasó a retiro reglamentario y luego de varias horas de deliberación fue designado en la comandancia el Gral. Luis V. Queirolo. En ese tiempo el Gral. Raimúndez (presidente de la COMASPO) hablaba de una "prudente apertura", lo que suponía la depuración y reactivación de los partidos tradicionales. La Corte Electoral elaboró, entonces, un anteproyecto de ley de estatuto de los partidos que incluía la eliminación del doble voto simultáneo.

La cúpula militar desestimó sugerencias realizadas por políticos que mantenían una fluida relación con el régimen, como el Dr. Alberto Gallinal, acerca de la eliminación de las proscipciones políticas. La respuesta de las autoridades castrenses se mantuvo siempre negativa. "*En la democracia caben las proscipciones*", explicaba el Brig. Gral. Raúl Bendahan por aquellos tiempos.

Transcurrían los últimos meses de 1979, cuando el gobierno, en acuerdo con el COSENA (Consejo de la Nación), formuló las pautas en base a las cuales el Consejo de Estado redactaría el texto, que luego debería ser aprobado por el Consejo de la Nación y el Poder Ejecutivo "corporizados en Asamblea Constituyente". Mientras tanto se mantuvieron algunos diálogos con figuras de los partidos tradicionales y de la Unión Radical Cristiana. Estas conversaciones no fructifi-

caron, desatándose oposiciones y desencuentros, llegando las autoridades de las FFAA a interpretar los hechos como un intento de condicionamiento por parte de las corrientes políticas. El Gral. Queirolo -fiel a su instrucción militar- expresó en uno de sus discursos: "*A los vencedores no se les ponen condiciones*".

Finalmente el Consejo de la Nación aprobó el proyecto constitucional. Se adicionó que para las elecciones del año 1981 habría un candidato único avalado por las FFAA; se ratificaban todos los decretos constitucionales, y se establecía la actuación preceptiva del COSENA en materia de seguridad nacional.

ASPECTOS DEL PROYECTO CONSTITUCIONAL

El politólogo Luis E. González ha definido al proyecto constitucional de 1980 como "un híbrido" de "raíces tradicionales", por un lado, y "de doctrina de la seguridad nacional", por otro.

Algunos de los aspectos más importantes, por innovadores, del proyecto son los siguientes:

En materia de **derechos y garantías**, se eliminaba la prohibición de allanamientos nocturnos; se incrementaba el lapso disponible por el juez sumariante; se condicionaba la reglamentación del derecho de huelga a la iniciativa privativa del Ejecutivo, a la aprobación parlamentaria por mayoría calificada y al establecimiento de fórmulas de mediación, conciliación y arbitraje previas a su ejercicio; y se suprimía la inamovilidad de los funcionarios públicos.

En lo concerniente a la **organización institucional**, las Fuerzas Armadas asumirían competencia directa en materia de "seguridad nacional"; se institucionalizaba por ello el COSENA y se creaba un Tribunal de Control Político para desinvertir o destituir hasta las propias autoridades partidarias.

En cuanto a la **soberanía** y a los **partidos**, se eliminaba el doble voto simultáneo y se imponía la presentación proporcional integral (confiriendo la mayoría absoluta al partido ganador) y se restringía el funcionamiento y la formación de partidos políticos.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EL ROL DE LA PUBLICIDAD: EL "SÍ" Y EL "NO"

Un punto alto en el desarrollo de la publicidad oficial se produjo en el año 1980, cuando la DINARP (Dirección Nacional de Rela-

ciones Públicas) desarrolló una vasta campaña en favor de la reforma constitucional que se plebiscitaba ese año. Prensa, televisión y radio fueron cubiertas de propaganda oficial, prácticamente monopolizando los medios de comunicación, en donde se apostaba a decirle SÍ al nuevo Uruguay, a evitar el riesgo siempre latente de la “subversión y el comunismo internacional”.

En un aviso aparecido en la prensa, se apelaba a los niños. **“Hoy es mañana”** es la frase que precede a la fotografía que aparece debajo, donde se ve un grupo de pequeños escolares con su maestra, caminando por la playa, a orillas de un mar inmenso, casi infinito, cuyo único límite es el horizonte. Debajo se lee: **“...el futuro de estos pequeños lo estamos decidiendo hoy. Basta recordar que nos querían robar a nuestros niños. Separarlos de sus padres. Inculcarles ideas extrañas a nuestra nacionalidad. Querían torcer sus sentimientos y deformar sus mentes desde la más tierna infancia. Los textos escolares de aquella época son testimonios de la agresión que sufría nuestra niñez. Si queremos que la historia no vuelva a repetirse, que la experiencia nos sirva de lección. Hoy es mañana y tenemos que salvar a nuestros niños. Por eso necesitamos una nueva Constitución”**.

La recurrente figura de los niños como símbolo del futuro de la nación, aparece de nuevo en otro aviso de prensa. Una amplia foto los muestra vestidos con túnica escolar y miradas entre ingenuas y desvalidas, con un título que pedía debajo: **“Vamos a cuidarlos”**. El texto de dicho aviso era el siguiente: **“Tenemos el más alto índice de alfabetización de América Latina: 94.3% y la deserción escolar es prácticamente nula. Los alumnos que inician el cielo primario, lo terminan. Más del 60% de los gastos del Estado son de carácter social: educación, salud, vivienda, seguridad social. Más de 45.000 habitantes reciben hoy Asignaciones Familiares (más del doble que en el año 1975). Tenemos que seguir por ese camino.**

Por eso necesitamos una nueva Constitución que proteja a nuestros niños para que reciban la educación y el apoyo que merecen”.

Indirectamente a través de la imagen del niño se llegaba a los padres y abuelos. También se intentaba asegurar una futura opinión pública que apoyaría y aceptaría el régimen como su opción de gobierno.

El anciano tampoco escapó a la publicidad de la “nueva Constitución”. Siguiendo la línea de avisos de años anteriores donde las campañas se centraban en el eslogan “Uruguay, tarea de todos”, y que hablaban entre otros del tema de no descuidar al abuelo, en la prensa de 1980, sobre una gran

foto de un hombre maduro que toma mate con la mirada perdida en el horizonte (otra vez se transmite la idea de futuro, de hacer algo con miras a largo plazo) grandes letras negras dicen: **“Nuestra gente quiere vivir en paz, trabajar en paz”**. Y más abajo, la frase común de gran parte de esta campaña gráfica: **“Por eso necesitamos una nueva Constitución”**.

En la radio, por su parte, se emitía un jingle pegadizo que sonaba de forma constante:

*“SÍ por el país
SÍ por Uruguay,
SÍ por el progreso
y SÍ por la paz.*

*SÍ por el futuro
Vamos a votar
SÍ por la grandeza
SÍ de mi Uruguay.*

Dígale SÍ al progreso y a la paz,
Dígale SÍ al Uruguay.

} (voz de locutor)

SÍ por mi Uruguay”.

También se escuchaban otras frases por la radio y la televisión a fines del año 1980: **“Los jóvenes que aceptan el desafío, el 30 de noviembre dirán SÍ al Uruguay”**. **“El futuro de estos pequeños escolares (que mostraba la imagen) lo estamos decidiendo hoy. Por eso necesitamos una nueva Constitución”**.

Por otra parte, merece un análisis particular la actuación de ciertas figuras políticas, tanto dentro como fuera de los medios de comunicación, que hicieron campaña por la opción que rechazaba el proyecto constitucional. El Dr. Enrique Tarigo, abogado y docente de derecho, colorado del grupo de Vasconcellos, desde su semanario Opinar criticaba la postura oficial.

En las semanas previas a la votación, en un programa de televisión se efectuó el más recordado de los debates entre el coronel Néstor Bolentini y Enrique Viana Reyes, por la opción oficialista, y los Dres. Enrique Tarigo (del Partido Colorado) y Eduardo Pons Etcheverry (del Partido Nacional) por la opción del rechazo a la nueva Constitución. El tono del diálogo fue sumamente cuidado por parte de los partidarios del NO, quienes pretendieron en todo momento poder desarrollar sus argumentos sin ofuscar a opositores. De todas formas, no faltaron momentos de tensión, como el que transcribiremos a continuación:

Bolentini - “...esta Constitución no viene de la Luna, esta Constitución no fue hecha por ningún iluminado...”

Tarigo - “Eso parece claro” (interrumpiendo).

Bolentini - “...Esta Constitución es una respuesta que podrá ser criticada como han sido criticadas todas las constituciones que ha tenido este país”.

Dentro de los partidos tradicionales, se dividieron las opiniones. En el Partido Colorado, el sector Unidad y Reforma, la lista 315 de Manuel Flores Mora, se definieron en contra del proyecto constitucional, así como Raumar Jude y Víctor Cortazzo. Dentro del Partido Nacional, apoyaban la opción del NO, el Movimiento de Rocha y Por la Patria, y los sectores herreristas de Jorge Silveira Zabala y Luis A. Lacalle. Políticos como Jorge Batlle recorrieron el país en una verdadera campaña en contra de la nueva Constitución. La izquierda se definió en conjunto por el NO y los militantes que no se encontraban en el exilio ni en prisión, hablaban en centros sociales y parroquiales, clubes deportivos y cafés, a reducido número de personas.

Entre los partidarios del SÍ, se destacaban el ex presidente Jorge Pacheco Areco (líder de la Unión Colorada y Batllista), quien expresaba su apoyo desde Washington, algunos grupos herreristas y otros sectores blancos orientados por Alberto Gallinal.

Faltando pocos días para la consulta popular, y observando el movimiento político que se había generado en contra del proyecto constitucional, el gobierno publicó en la prensa el texto completo a plebiscitar, en donde se puntualizaba en recuadros que: **“La nueva Constitución es una apuesta a favor de los partidos políticos”; “No se concentra el poder del Estado”; “El COSENA no suplanta al poder político”; “El Tribunal de Control Político no tiene facultades para juzgar”**.

EL RESULTADO Y SUS CONSECUENCIAS

El 30 de noviembre de 1980, fecha que iba a favor de la tradición política del país, concurren a las urnas más del 85% de los habilitados, totalizando 1.689.424 sufragios. Los resultados finales fueron de 945.176 votos por el NO, y 707.118 por el SÍ, es decir el rechazo a la nueva Constitución fue la opción ganadora con el 57.2% del total de sufragios.¹³

13. Datos extraídos de “Manual de Historia del Uruguay. 1903-1990. Tomo II”. De B. Nahum. Pág. 337.

Según Caetano y Rilla¹⁴ el plebiscito de 1980 constituyó la segunda gran encrucijada de la dictadura, puesto que para las Fuerzas Armadas lograr la legitimación a través del voto popular, constituiría el punto culminante en su empeño fundacional. Por lo tanto, la derrota sufrida marcó una victoria de la oposición, en el momento –que estos autores consideran– como el más decisivo del comienzo de la transición democrática.

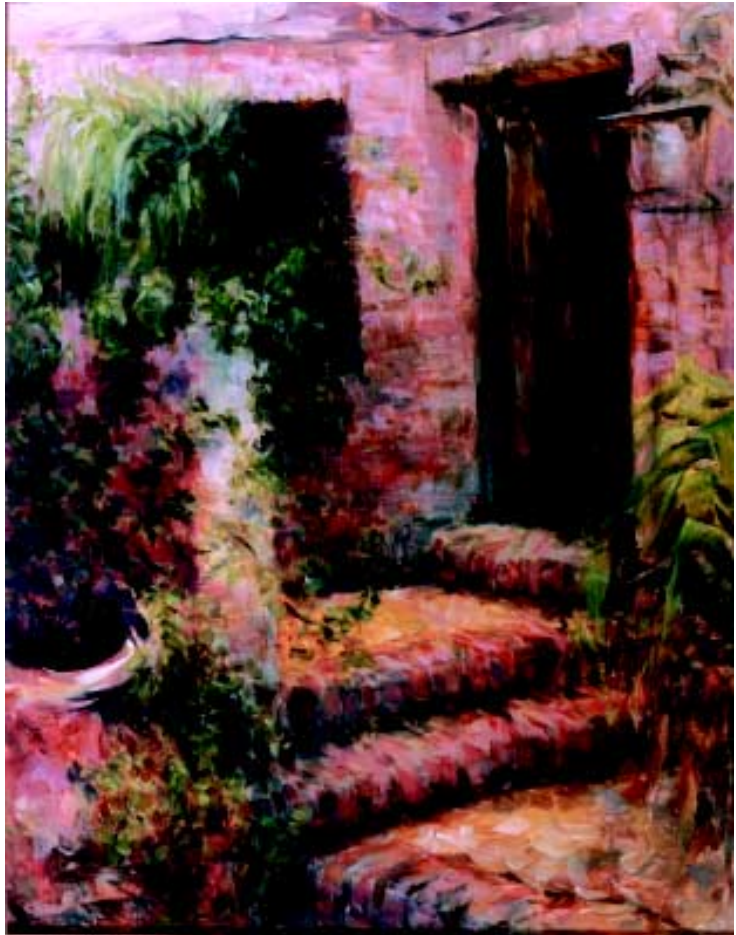
Para Luis E. González: *“Las propias F.F.A.A. lo desencadenaron: el sorpresivo final del referéndum transformó el acto destinado a institucionalizar y legitimar el régimen autoritario en su exacto opuesto. Por la tanto, el factor dinámico fue el voto popular. Pero no es el único factor: las F.F.A.A. aceptaron el resultado del plebiscito –por lo menos una “inacción” política-mente significativa– y acto seguido prepararon el nuevo cronograma político en el que su propio rol aparece disminuido y por primera vez negociaron realmente con la élite política (...) Esto es: el proceso redemocratizador depende tanto de por qué la población votó como votó, como de por qué los militares actuaron como actuaron”.*

Siguiendo con lo que expresa González, *“el plebiscito de 1980 no fue decidido ni por la lealtad a los líderes políticos ni por la distribución del electorado a lo largo del continuo derecha-izquierda –al como se expresaron en las elecciones de 1971–, ni por la ‘modernidad’ relativa del electorado –esto es, los votantes de las áreas más modernizadas no fueron consistentemente más o menos democráticos que sus vecinos más tradicionales”.*

“El voto del plebiscito de 1980 fue fundamentalmente un voto político, no una reacción (favorable o no) frente a los resultados de la política económica del gobierno, y en términos relativos las opciones fueron claras: el “sí” fue un voto a favor del orden autoritario y el “no” fue un voto por la redemocratización”.

José Luis Castagnola y Pablo Mieres consideran que no obtener una ratificación plebiscitaria en 1980 constituyó un fracaso del cuadro doctrinal y normativo derivado de la Doctrina de Seguridad Nacional.¹⁵ En el mismo sentido, Juan Rial considera que en 1980 los militares fracasaron en su intento de imponer por la vía del consenso popular, una “democradura”.

Benjamín Nahum opina que la considerable votación afirmativa fue proporcionada por muchos ciudadanos que, sin apoyar al régimen, vieron esta instancia como la única oportunidad posible para que éste terminara y los militares dejaran, algún día, el poder. Por otro lado, el NO expresaba un rechazo total al régimen, no dando cabida a ninguna transacción posible.



*“Entrada”. Dra. Margarita Halty
(Premio Fondo de Solidaridad Social, mención)*

Uno de los líderes más importantes del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate, en una carta enviada desde su exilio en Londres con fecha el 22/4/1981, escribía: *“(…) Creo que nadie, comenzando por nosotros mismos, ha tomado todavía conciencia cabal de la trascendencia histórica del episodio.*

(...) Lo que realmente importa es la reacción de los otros, la incredulidad asombrada de ingleses y brasileros y españoles y americanos y todos los demás ante el espectáculo inaudito de esa dictadura que pierde, después de haber hecho lo que todas las dictaduras hacen para ganar, y mucho más”.

CONSIDERACIONES FINALES

Hemos pretendido analizar en este trabajo sólo algunos de los variados aspectos que conformaron la estrategia comunicativa y publicitaria que se llevó a cabo a través de diversos medios, durante el período de la dictadura en nuestro país, en donde se reflejó una ideología fuertemente basada en la Doctrina de Seguridad Nacional. Se ha hecho especial hincapié en dos momentos importantes del proceso dictatorial: el año 1975, bautizado como “Año de la Orientalidad”, con una profusa cronología

de actividades conmemorativas que intentaban sustentar la construcción de una historia oficial, y 1980, con una amplia campaña en favor de la reforma constitucional que, finalmente, no impidió su rechazo popular en el plebiscito de noviembre, y llevó así, al fracaso de la consolidación del “nuevo orden” propuesto por los militares.

A pesar de lo reciente de estos acontecimientos, que no permiten una mejor perspectiva histórica para su estudio, a modo de conclusión podemos decir que, al igual que en otros regímenes autoritarios desarrollados a lo largo del siglo, en el caso de la dictadura militar que se extendió en Uruguay desde 1973 a 1985, el dominio de los medios de comunicación y el constante uso de la publicidad como método para legitimar sus actos y obtener el apoyo de la opinión pública, no fueron garantía del control de las acciones y, mucho menos, de la conciencia del pueblo. ❖

14. “Historia Contemporánea del Uruguay. De la Colonia al MERCOSUR”. Pág. 270.

15. “La Ideología Política de la Dictadura”. Pág. 107.

BIBLIOGRAFÍA

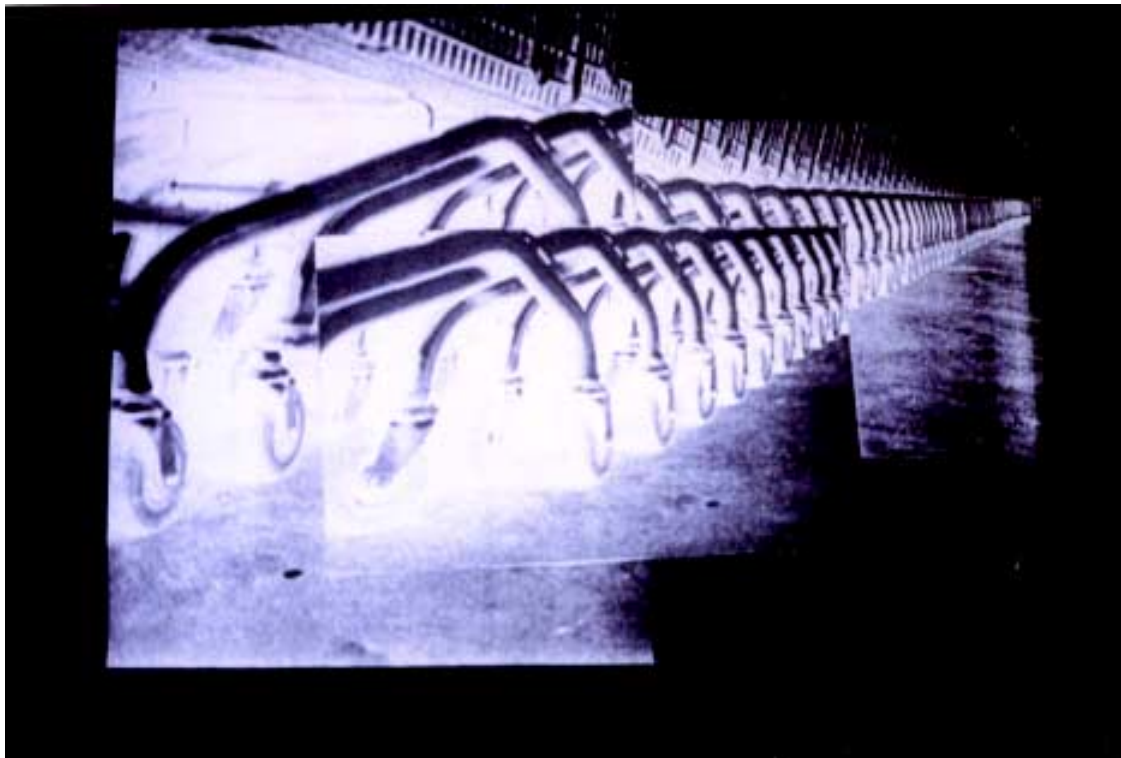
- CAETANO, G.; RILLA, J. "La Era Militar". Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1988.
- CAETANO, G.; RILLA, J. "Historia Contemporánea del Uruguay. De la Colonia al MERCOSUR". Editorial Fin de Siglo, colección CLAEH, Montevideo, 1996.
- CAETANO, G.; RILLA, J. "Breve Historia de la Dictadura". Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo.
- CASTAGNOLA, J.L.; MIERES, P. "La Ideología Política de la Dictadura". Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1988.
- COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO. "Testimonio de una Nación Agredida". Montevideo, 1978.
- COSSE, I.; MARKARIAN, V. "1975: Año de la Orientalidad". Ediciones Trilce, Montevideo, 1996.
- NAHUM, B. "Manual de Historia del Uruguay. 1903-1990. Tomo II". Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1999.
- VARAS, A. "La Autonomía Militar en América Latina". Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1988.
- ZUBILLAGA, C.; PÉREZ, R. "La Democracia Atacada". Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1988.

Otras fuentes

- "La Política y la Radio". Producción radial del programa "Radioactividades". CX 26 SODRE.



"Mujer d' Apres Matisse". Dra. Margarita Halty
(Premio Fondo de Solidaridad Social)



"Radiografías contemporáneas". Martha L. Castillo
(Premio Fotografía SMU, categoría familiar)